



C I R C U L A R CSJBTC17-10

FECHA : lunes, 13 de marzo de 2017

PARA : **JUECES DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

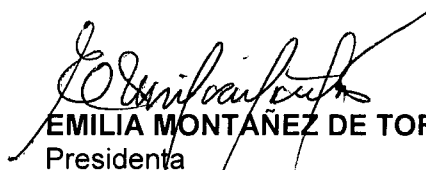
ASUNTO: *"Práctica de pruebas de ADN - Proceso de Filiación de Menores de Edad"*

Con un cordial saludo y en atención al oficio **OAIO17-88** del 6 de febrero de 2017 emanado de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, me permito poner en conocimiento el oficio No. **S-2017-046535-0101** del 31 de enero de 2017, suscrito por la doctora **ANA MARIA FERGUSSON TALERO** Directora de Protección Supervisora del Contrato Interadministrativo No. 927 de 2017 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuyo objeto es la prestación del servicio de practica de pruebas biológicas de paternidad o maternidad en cada una de las regionales, seccionales y unidades básicas del ICML y CF, de conformidad con el cronograma de atención establecido para la vigencia 2017, el cual se adjunta y que puede ser consultado en la página web del ICBF.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al proceso de citación de los grupos familiares que requieran pruebas de ADN en los procesos de filiación de menores de edad, en procura del impulso y definición de los procesos de restablecimiento de este derecho fundamental.

Se precisa que esta Circular se profiere en aplicación del artículo 113 de la Constitución Política, de colaboración armonía entre las entidades públicas para la realización de sus fines.

Cordial saludo,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en tres (3) folios

EMT/VFA/Mfcu

REMITE SALA ADMINISTRATIVO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Coordinación de Asuntos
Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORTADURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
Recibido en la fecha
05 FEB 2017
Secretaría

Bogotá, D. C., lunes, 06 de febrero de 2017
OAI017-88
Expcsja17-379

Señores (as)
MAGISTRADOS
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: Solicitud

Estimados Señores (as) Magistrados:

De manera atenta y dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Oficina de la Presidencia de esta Corporación con Radicado Expcsja-379 procedo a enviar para su conocimiento copia del oficio S-2017-046535-0101 de enero 31 de 2017 con anexos, suscrito por la Doctora ANA MARIA FERGUSSON TALERO, Directora de Protección Supervisora del Contrato Interadministrativo 927 de 2017, recibido en correspondencia de esta corporación el día 01 del mes de febrero del mismo año, mediante el cual manifiesta:

"En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo segundo del Acuerdo No. PSAA07- 4024 de 2007, me permito informar que con fecha 26 de Enero de 2017 se legalizó la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 927 de 2017 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INML y CF, , cuyo objeto es el de: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS Y TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, SALIVA Y RESTOS ÓSEOS, ASÍ COMO EL DE EMITICIÓN DE DICTÁMENES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DE PATERNIDAD O MATERNIDAD CON MARCADORES DE ADN.", con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos.

"Agradezco las gestiones adelantadas desde su H. Despacho para que esta información sea difundida, a los Juzgados competentes, con el fin de que puedan continuar con la citación de los grupos familiares que requieran pruebas de ADN en los procesos de filiación de menores de edad, en procura del impulso y definición de los procesos de restablecimiento de este derecho fundamental".

Se precisa que este oficio se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines, a efectos de que se ponga en conocimiento de los Tribunales Superiores y Jueces de la República del ámbito de su competencia.

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos: 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,

 Leonor C. Padilla Godin.

LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Anexo lo anunciado en 5 folios

C.C. DRA. ANA MARIA FERGUSSON TALERO, Carrera 68 No. 64C-75 Bogotá

OCAIAJRJ/SP



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Protección



25000

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente Sala Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia
Ciudad.-

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

2017. FEB -1 P 4: 44

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1 - FEB 2017

CORRESPONDENCIA EXTERNA

REGISTRADO

11-2-17

F-5
EXC-57A
379

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2017-046535-0101
Fecha: 2017-01-31 14:51:12
Enviar a: JOSE AGUSTIN SUAREZ ALBA
No. Folios: 3

Asunto: Contrato Interadministrativo ICBF – INML y CF No. 927 de 2017 - Práctica Pruebas de ADN

Respetado Doctor:

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del artículo segundo del Acuerdo No. PSAA07- 4024 de 2007, me permito informar que con fecha 26 de Enero de 2017 se legalizó la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 927 de 2017 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INML y CF, cuyo objeto es el de: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE, SALIVA Y RESTOS ÓSEOS, ASÍ COMO EL DE EMISIÓN DE DICTÁMENES EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA DE PATERNIDAD O MATERNIDAD CON MARCADORES DE ADN.”**, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos.

Adjunto el cronograma de atención para el 2017, en el cual se establecen los días y horas para la práctica de pruebas biológicas de paternidad o maternidad en cada una de las regionales, seccionales u unidades básicas del INML y CF. Éste también podrá ser consultado en la página web del ICBF: <http://www.icbf.gov.co/Portal/ICBF/bienestar/programasyestrategias/protección/Filiación-Pruebas de ADN/Cronograma Pruebas de ADN 2017>.

Agradezco las gestiones adelantadas desde su H. Despacho para que esta información sea difundida a los Juzgados competentes, con el fin de que puedan continuar con la citación de los grupos familiares que requieran pruebas de ADN en los procesos de filiación de menores de edad, en procura del impulso y definición de los procesos de restablecimiento de este derecho fundamental.

Cordialmente,

Ana María Fergusson Talero
ANA MARÍA FERGUSSON TALERÓ
Directora de Protección
Supervisora Contrato Interadministrativo No. 92

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 062917-4 D.S. 25 de mayo de 2002 Línea No. 01 8000 111 21

REMITENTE
Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ
Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C. - 75
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111061000
Envío: YG154121194CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social: JOSE AGUSTIN SUAREZ ALBA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección: CALLE 12 N° 7-65 PALACIO DE JUSTICIA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111711204
Fecha Pre-Admisión: 31.01.2017 16:37:20
No. de Remisión: 000001001 del 2016/2

Anexo: dos (2) folios

Proyectó: Leticia R. *[Signature]*

Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Municipio	Código	Nombre del Municipio	Dirección	Lunes 27			Martes 28			Miércoles 29			Jueves 30			Viernes 31			Sábado 1			Domingo 2			Lunes 3			Martes 4			Miércoles 5			Jueves 6			Viernes 7							
				Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles						
NORTE - 1	1	CIENAGA	Carrera 21 No. 55-19																																									
	2	CARTAGENA	Calle 29 No. 56-100 Barrio Zangooita Hospital Universitario del Caribe																																									
	3	BARRANQUILLA	Carrera 23 No. 530-56 Barrio Andes	Miércoles 1	Miércoles 8	Miércoles 15	Miércoles 22	Miércoles 29	Miércoles 5	Miércoles 12	Miércoles 19	Miércoles 26	Miércoles 31	Miércoles 6	Miércoles 13	Miércoles 20	Miércoles 27	Miércoles 3	Miércoles 10	Miércoles 17	Miércoles 24	Miércoles 31	Miércoles 6	Miércoles 13	Miércoles 20	Miércoles 27	Miércoles 3	Miércoles 10	Miércoles 17	Miércoles 24	Miércoles 31	Miércoles 6	Miércoles 13	Miércoles 20	Miércoles 27	Miércoles 3	Miércoles 10	Miércoles 17	Miércoles 24	Miércoles 31	Miércoles 6	Miércoles 13	Miércoles 20	Miércoles 27

